

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE INSUMOS Y EMPAQUES AGRÍCOLAS IMPROPACK CIA. LTDA., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Cayambe, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, calle Puerto Rico y Daniel Benalcázar; se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA IMPORTADORA DE INSUMOS Y EMPAQUES AGRÍCOLAS IMPROPACK CIA. LTDA., las siguientes personas: el ingeniero Juan Carlos Huodek Román, representando el 97,5% de participaciones; y el arquitecto Roberto Jaramillo Granda, representando el 2,5% de participaciones, todas las participaciones son ordinarias y nominativas, y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los socios mencionados derecho a voto en ese mismo número de participaciones

Encontrándose presentes los socios que representan el total del capital de la compañía, ellos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y Decimoséptimo del Estatuto. El Presidente propone que se conozca el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente del ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2019.

Conocido el Orden del Día, el mismo es aprobado, por unanimidad, por los socios asistentes. Preside la sesión el arquitecto Roberto Antonio Jaramillo Granda, en su calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el ingeniero Juan Carlos Huodek Román. El Presidente solicita que por secretaría se elabore la lista de asistentes y se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es validado afirmativamente. Cumplida dicha formalidad legal y con la anuencia de todos los socios el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal y aprobado el orden del día, por lo que solicita se proceda a evacuar cada punto.

Con relación al punto uno del Orden del Día, **Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2019,**

toma la palabra el arquitecto Roberto Antonio Jaramillo Granda y solicita se entregue a los asistentes una copia de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y proceda a la lectura. Luego de deliberar los socios lo aprueban por unanimidad. Secretaría luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Posteriormente tomando en consideración el segundo punto del Orden de Día, **Lectura y aprobación de Informe de Gerente del ejercicio económico 2019,** Secretaría da lectura del Informe de Gerente del ejercicio económico 2019, mismo que es aprobado por

unanidad. Secretaría luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, **Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2019**, toma la palabra el arquitecto Roberto Antonio Jaramillo Granda y propone que en vista que no hubo ni ganancia ni pérdida, los resultados del ejercicio 2019 se mantengan en las cuentas contables que correspondan. Se somete a votación la moción y es aprobada por los socios por unanimidad. Secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

A continuación el Presidente toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son: a) Lista de los socios asistentes con indicación de las participaciones que representan cada uno; b) Estados Financieros del ejercicio económico 2019; c) Informe de Gerente del ejercicio 2019; y, d) Acta certificada de la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, los socios de la COMPAÑÍA IMPORTADORA DE INSUMOS Y EMPAQUES AGRÍCOLAS IMPROPACK CIA. LTDA. acordaron suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Redactada el acta se instaló nuevamente la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmándola para constancia conjuntamente con el Secretario que certifica en calidad de socios asistentes.



f) Arq. Roberto Antonio Jaramillo Granda,
Presidente Ad hoc de la Junta,
Socio



f) Ing. Juan Carlos Houdek Román,
Secretario Ad hoc de la Junta,
Socio